PRECIO DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

El Tiempo.

SE SUSCRIBE EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. María, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1050. Domingo 23 de Febrero de 1840. 5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Oriente.

CONSTANTINOPLA 17 DE ENERO.

El Peiki-Cherkec, que llevó á Egipto á Kiam-Bajá, volvió de Alejandria el 10. Mehemet-Alí ha escrito al gran visir, contestando á la carta que acompañaba el hatti-cheriff de Gustanéa, diciéndole que ha recibido al enviado de la sublime Puerta, con las atenciones debidas: y despues de haber acatado con todo respeto al acta emanada de su soberano, llevado el documento á su cabeza, y besándolo, lo ha remitido al Cairo, en cuyo parage se le ha dado lectura delante de todas las autoridades; y ha enviado á su hijo Sbrain-Bajá, el ejemplar que le estaba destinado, con el objeto de que se publicase en Damasco, Djedda y Adana. Añade en su carta Mehemet Alí, que hacia mucho tiempo habia adoptado en sus provincias las reformas que prometia el hatti-cheriff en cuanto respecta á la vida y propiedades de sus súbditos; que los habitantes y el ejército habian sido puestos á cubierto de la arbitrariedad de los jueces; y que los castigos se habian aplicado solo con arreglo á las leyes. Se felicita al ver, que estas reformas limitadas hasta hoy á una parte del imperio, van á aplicarse á todas las provincias, y termina protestando la adhesion y el respecto profundo que al Sultan profesa, como á su Señor y Soberano.

Las cartas de Alejandria, al anunciar la fusion de las dos escuadras, indican al Bajá, como mas decidido que nunca á no ceder la Siria, y á rechazar la fuerza con la fuerza. Conviene en restituir los santos lugares y Candia y aun se halla inclinado á la restitucion de Adana; pero se ha dejado decir que si se le obligase á evacuar la Siria, mandaria avanzar á su hijo, y recurriría á la suerte de las armas.

Sigue la traduccion del hatti-cheriff, nombrando á Said-Bajá, ministro de Marina, y á Tetchi-Bajá, ministro de Comercio.

Hatti cheriff dirigido al Gran Visir:

Siendo Amet Tethi Bajá, miembro del consejo de justicia, un personaje distinguido por su inteligencia y superior capacidad; nos hemos dignado concederle en matrimonio y con la perfecta generosidad de nuestro imperial favor, á nuestra cara hermana, Ali-Sultana, nombrándole al mismo tiempo, para el ministerio de Comercio".

"Es conocido de todo el mundo que nuestra escuadra imperial se halla actualmente por la parte de Alejandria, y como aquellos parages están comprendidos tambien en la dominacion de mi sublime poderio, no hay inconveniente en que prolongue su estada en los mismos puntos; no habiéndo ademas duda ninguna de que sus oficiales, así como las tripulaciones, sean tratados del modo correspondiente. Sin embargo, como el número de las nuevas embarcaciones de nuestra marina imperial, se aumenta cada vez mas en este arsenal marítimo, y se hace necesario proveer á la administracion de cuanto aquí respeta los negocios de la marina, ya que Alimet-Bajá prolonga un poco su ausencia, hemos considerado urgente nombrar para el destino de capitan Bajá, alguna persona que reuniese las cualidades requeridas, y en consecuencia hemos creido oportuno nombrar para el efecto al anterior ministro de Comercio, Said Bajá, quien siempre se ha dado á conocer no ménos por su capacidad que por su rectitud".

"En mi carta última, anuncié á V. la abolicion de los ittizamas, y cuya medida se decidió por unanimidad en una sesion del Divan. Debo añadir que esta decision acaba de sancionarse por el Sultan, quien se muestra muy á favor de todas las reformas. En adelante habrá en cada distrito un juez, un gefe de policia, y un preceptor: estos funcionarios serán independientes los unos de los otros, y enviados directamente de Constantinopla. Los consejos de los departamentos serán presididos por los gobernadores, cuando los haya; y á falta de estos, el presidente será elegido por la asamblea".

Otro reglamento acaba de adoptarse, el cual prohibe en adelante á los empleados el aceptar regalos sin haber obtenido de antemano la autorizacion del Sultan: el prevaricador será degradado y condenado á prision.

"Hasta ahora, muchos distritos formaban el patrimonio de la familia imperial, ó estaban destinados á los *vakeffes* ó establecimientos religiosos, quedando esentos los propietarios de pagar al estado los impuestos. Se ha abolido este privilegio, y todas las propiedades estarán sugetas en adelante al pago indistinto de las contribuciones. Hacia largo tiempo que los ministros de Su Alteza se ocupaban de la abolicion de un instituto opresivo y degradante para las poblaciones *rayas*.

Hablo del derecho de capitacion en el *haradji*, pero este negocio debia tratarse diplomáticamente, pues que tocaba al código religioso hasta de los mismos mulsumanes

"En una asamblea tenida el nueve en casa del gran vísir, se determinó la abolicion del harac. Reschid-Baja, y Tenhi-Bajá fueron en casa del Cheik Ulsisloni, grande sacerdote para saber su opinion y prepararle á la decision que acaba de tomarse: consintió este y en la gran asamblea celebrada el 11 en la Puerta, se abolió definitivamente el harach. Era menester haber visto los sugetos que estaban encargados de cobrar este impuesto, para hacerse el debido cargo de todos los beneficios de esta reforma. Estos pertenecian á la hez del populacho, y recorrian las calles con un baston en la mano, deteniendo á cada momento á los raya para pedirles el billete por el que constaba que habian satisfecho este degradante tributo. El que por desgracia, no lo llevaba encima, se veia obligado á comprar otro: pues que los *haradjedjes* no solo cobraban un tanto de comision por cada *harach* que vendian, sino que creian hacer un servicio á la religion, haciendo un homenage del harach al islamismo. Los que se hallaban sin medios para comprarlo eran acusados de su miseria como de un crímen de lesa magestad, y se les daba de palos y prendia. En adelante estarán encargadas las asambleas de pagar una cuota fija por las poblaciones que no sean islamitas. Si comparamos el estado anterior de la Turquia á sus actuales circunstancias, nos admiraremos con razon de verla pasar de una tirania tan asoladora á una administracion tan dulce y moderada; los enemigos del imperio otomano se adelantan á decir que la Turquia no habia llegado aun á aquella madurez propia para poder adoptar una reforma tan precipitada, y que este hatti-cherif no podrá llevarse á efecto; pero es fácil probar lo contrario.

Dispuesta ha estado la Turquia en todas las épocas para estar bien administrada, porque el pueblo Turco, aun por la naturaleza de su religion, considera al Sultan como un vicario del profeta; por tanto cree que las órdenes de S. A. son otros tantos mandatos del cielo. Esto concedido, resulta que cuando hombres ignorantes ó fanáticos llegan á mandar, y seducen al Sultan haciendole obrar conforme á sus intereses personales, con perjuicio del Estado, trastornan el imperio y humillan á los *giaures*, entónces el pueblo musulman dice que tal es la voluntad de Dios, é imitan la conducta de sus reguladores.

FOLLETIN.

Inoportuna intervencion filarmónica en los Sacramentos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Con qué agradable cadencia,
Con qué acento delicado
La música sonaría,
No es menester ponderarlo.
Baste decir que los mas
Las orejas se taparon,
Y por respeto al leon
Disimularon el chasco.

IRIARTE.

Sr. redactor: muchas veces nos ha dicho V. que la prensa es el cuarto poder del estado, y poder tanto mas independiente y cómodo, cuanto que para ejercerlo no necesita de los sufragios electorales ni de real nombramiento. Ahora bien, que ni V. ni yo hemos inventado este principio, ó si se quiere, axioma político, es cosa que nadie ignora; pero como esto de inventar gusta á todo el mundo, de aquí es que yo, reflexionando detenidamente sobre la moderna organizacion social, he llegado á descubrir que hay todavia en los estados otro poder mas, y tan colosal á veces, que se sobrepone á todos los ya reconocidos. Este quinto poder es el de los chicos de la candela: su fuerza estriba en su inconcebible movilidad; su enseña es el odio al reposo público; su natural enemigo es el municipal del barrio, enemigo por otra parte poco temible para quien confia en la agilidad de sus pies y en las revueltas de una callejuela.

Paradoja creerá V. tal vez esta mia; pero si lo hace será porque nunca se habrá puesto á reflexionar seriamente sobre las revoluciones de los pueblos: ábra V. las páginas de la historia, y si no quiere ir tan léjos, pues no lo necesita, repase allá en su mente aquellas grandes alteraciones de que ha sido testigo, y que han cambiado de un modo tan notable la faz de las instituciones de los pueblos, y por mí la cuenta si no halla siempre á esta potencia auxiliar y temible desplegando sus bulliciosas guerrillas en las asonadas, arrostrando los escasos é impotentes esfuerzos de la autoridad, y tomando una parte no nada pequeña en las algazaras de un triunfo cuyos laureles otros saben á tiempo recoger con sus manos lavadas, como suele decirse.

Al anochecer de uno de estos últimos dias estaba parado un coche en la puerta lateral de la parroquia de San Antonio, y por mas que ni el cochero ni las mulas presentasen la mas mínima apariencia hóstil, ello era que se formaban en su derredor numerosos grupos de chicos que aumentaban rápida y sucesivamante, y en cuyos inquietos rostros aparecian evidentes señales de impaciencia: la mayor parte de ellos estaban armados de gruesos y hediondos estrenques, cuya dudosa claridad reflexaba en sus sucias caras dándoles un aspecto siniestro y amenazador: bullianse y rebullianse sin cesar; destacaban emisarios á las otras puertas, y al ver aquella tumultuosa agitacion cualquiera hubiese creido que intentaban pegar fuego al inocente carruage y al moderno Faeton de casaca corta que sentado en los sublimados cojines del pescante parecia cuidarse poco ó nada de aquellos marciales aprestos, como hombre que sabia sin duda contra quienes se dirigian. Poco rato duró mi incertidumbre; pues con efecto vi salir de la iglesia y entrar en el coche hasta seis ó siete mugeres escoltando á un niño reciennacido que, por las señas, acababa de ser bautizado. Llenóse el carruage; pero no bien el látigo del conductor hizo á las mulas la primera amonestacion para que pusiesen en movimiento al nuevo cristiano y compañia, cuando he aquí que los muchachos, cual si se hubiesen dado de ojo, comenzaron á gritar en unísona cantaleta: *padrinó, padrinó*, que repetian á compas y con tal vehemencia de pulmones que atronaban medio pueblo. Llegó por fin á romper á andar aquella máquina de ruedas, y su perseguidora falange, ora formando ala á uno y otro lado, ora encaramada en la trasera, y ora finalmente cerrando la procesion, continuó en su algazara y

"Por el contrario, cuando está representado el gobierno por personas ilustradas que buscan la prosperidad del imperio en la felicidad de los pueblos y que no oprimen á los infieles creyendo hacer un servicio al Supremo Ser, entónces los turcos moderan su línea de conducta hacia los que no son musulmanes, porque juzgan que tal es lavoluntad de Dios. Así la Europa con el objeto de civilizar la Turquia, no tiene otra cosa que hacer sino sostener al Sultan y á unos ministros que se encaminan á las reformas con tanto celo y perseverancia. Si todavia los Turcos no se hallasen en disposicion de comprender las ventajas de la reforma, se someterán, sin embargo, á ellas en virtud de la obediencia que su religion les impone para con su soberano.

Escriben de Alejandría con fecha 16 de Enero.

Mehemet-Alí está haciendo grandes preparativos de defensa. Todos los hombres que se encuentran en estado de llevar armas iban á ser alistados en el ejército, y se trataba de formar un campamento de 50.000 hombres en las proximidades de Alejandria, y otro de 30.000 en el Cairo. Todos los obreros de las fábricas y empleados del gobierno habian recibido órdenes para formar un cuerpo de milicias, con el objeto de ejercitarse en el manejo de las armas; y los marinos de la escuadra turca se ejercitaban diariamente en tierra en grandes maniobras militares. En una palabra, parece que el sultan estaba decidido á hacer una muestra de su poder ántes de rebajar lo mas mínimo de sus pretensiones. No se pasaba dia sin que visitase la escuadra, manifestando una actividad verdaderamente admirable. Algunos negociantes de Alejandria que hasta ahora habian gozado el privilegio de comprar y esportar los frutos del pais, sin estar compelidos á sacarlos de los almacenes del Estado, acaban de ser privados de este privilegio, y puestos bajo el mismo pie que los demas traficantes del pais.

Los periódicos de Smirna, que alcanzan hasta el 19 de Enero, no contienen nada nuevo. Ibrahim-bajá seguia en Marash: la escuadra inglesa habia recibido órdenes de volverse á Malta, y el almirante Stopford habia salido de Urlac el 18 para aquel punto.

El Tiempo.

CADIZ.

DOMINGO 23 DE FEBRERO.

En la necesidad de dar lugar á varios artículos que se nos han remitido, nos limitamos á noticiar á nuestros lectores el nuevo método de sumariar que parece se quiere establecer segun el código progresista de procedimientos.

Se manda presentar al detenido, se le pregunta por su domicilio; y si no contesta satisfactoriamente se le da un fuerte bofeton, encerrándole en seguida.

REMITIDO.

Sres. Redactores del Tiempo.

Alcalá de los Gazules 21 de Febrero de 1840.

Muy Sres. nuestros: En el núm. 388 del NACIONAL del miércoles 19 del corriente se estampa un artículo de fondo, sease del caletre de sus redactores, en el que hablando de sucesos, que se suponen ocurridos en las elecciones parroquiales de esta Villa, se afirma que el comisionado que embió á ella la Exma. Diputacion para la averiguacion de dichos sucesos, antes de regresar á esa Capital "manifestó deseos de celebrar una reunion públi-„ca á la que asistieran los progresistas mas influyentes" „de Alcalá; y consiguiéndolo, espuso en ella que se habia convencido de que la eleccion parroquial estaba protestada con sólidos fundamentos; pero que todo se terminaria amistosamente, si los individuos allí congregados se decidian á votar en las, entonces, próximas elecciones generales la candidatura moderada, con lo demas que se espresa.

O los redactores del NACIONAL han perdido el seso, tratando de ridiculizar su periódico, ó los que les informan son tan necios y mentecatos que esperan que semejantes paparruchas se dejen correr sin desmentirlas, por los que, por nuestro propio honor, tenemos un interes en no aparecer á la faz pública bajo otro color politico que el que, por conviccion, profesamos desde hace muchos años.

Sepan, pues, los Sres. redactores seudo-progresistas que la reunion de que tratan ni fué pública, ni promovida por el Sr. Comisionado. Sepan tambien que no eran progresistas los que la provocaron, sino una parte de las mas influyentes de esta Villa, que toda está adherida á la opinion monárquico-constitucional, ó llamase partido moderado. Sepan igualmente que los que concurrimos á la espresada Junta, solicitamos la asistencia del comisionado, á quien manifestamos franca y esplícitamente nuestro modo de pensar, y que estabamos decididos á votar por la candidatura moderada; sin que dicho Señor hablase, ni arengase bajo ningun concepto, porque nuestra decision no necesitaba de tales arengas. Sepan asimismo que no se trató, ni se consintió que se tratase sobre eleeciones de Ayuntamiento, y que por consiguiente es falso que el comisionado ofreciese ni estipulase cosa alguna. Sepan, por último, los Sres. redactores del NACIONAL que en Alcalá ni en la reunion hubo, ni hay *progresistas influyentes*, ni cosa que se les parezca; y que si á alguno que no es capaz de pertenecer á nada, por la sencilla razon de no ser útil para cosa alguna, se le admitió en la reunion, fué porque nos prometió abjurar sus errores y abrazar nuestra comunion politica. Si este ha desertado de ella y se ha vuelto á pasar á la del NACIONAL, nos importa muy poco, y no les arrendamos la ganancia á los que de él se tien. La prueba la tienen los Sres. redactores de dicho periódico en el *solemne mentis* que nos vemos precisados á darles por haberse fiado de sus falsos avisos, y surcido con ellos un artículo que contiene mas mentiras que palabras. Rogámosles sean otra vez mas cautos y comedidos, ántes de dar á luz disparates que, al par que exitan la risa á unos, y el fastidio á otros, demuestran una ligereza, ó una mala fé imperdonable en los que han tomado á su cargo ilustrar al público por medio de la prensa.

Disimulen VV., Sres. redactores del Tiempo, que por su conducto manifestemos al público la verdad, ya que tenemos la desgracia de no encontrarla en las columnas del NACIONAL.

Somos de VV. afectísimos s. s. s. y b. s. m.—Como asistente y en nombre de la mayoria de la reunion—El Comandante de la Milicia nacional.

José Granára.

OTRO.

Razon teniamos para temer que el muchacho quisiera enrolarse en la Curia civil, y á fé que no se manifiesta mas diestro en este nuevo oficio que en el de periodista. Desgraciado cliente el que le encomiende cualquiera causa, pues por buena que sea, él se dará trazas para echarla á perder: ayer tenia pretensiones de legislador ó jurisconsulto, hoy ya ha descendido hasta la clase de simple y mal procurador.

En efecto Salcedo Conde, de Alcalá, le dió poderes y se los ha retirado; en esto no cabe duda, así como tampoco la hay en que dice el poderdante que ha sido seducido y engañado y que nada tiene que ver, nada sabe, ni nada entiende de los actos de la Diputacion. En cuanto á que estas seducciones sean del muchacho ó de otros, ántes ó despues, allá el seducido lo sabrá.

Vaya un repasito al padre Cura Escalona. Dijo en su oficio al Sr. comisionado y en su ratificacion ante el señor juez de Medina lo que el público ya sabe, y dice en su declaracion, que obra al folio 44 vuelto del espediente, las siguientes palabras.

"Contestó bajo su palabra sacerdotal, que cuando reconvino al Sr. alcalde 1.° constitucional D. Manuel de Luna y al síndico D. Juan Redondo sobre la equivocacion con que se estamparon los nombres de escrutadores y secretario que habian de componer la mesa, se subsanó dicha equivocacion, borrándose los que estaban anotados y poniéndose los que legitimamente denominaron los ciudadanos" etc. etc. Si esto no es conforme á lo que manifestó el Sr. comisionado Rios en su parecer y si tales equivocaciones no eran bien faciles en medio de la bulla y muchedumbre que concurria á votar y que el señor Cura confiesa en el resto de su declaracion, podrá juzgarlo el público que ha visto el oficio del párroco y habrá presenciado algunas elecciones de ayuntamientos conforme al método establecido por la neta de 12.

¿Conque la Diputacion no puede al aprobar unas elecciones condenar en las costas del espediente al que lo promovió sin razon, porque ella no es un juzgado de primera instancia? Seguro es que si ante alguno de estos se entablára la cuestion sobre quien debia pagarlas, no admitiria el Juez la demanda. Quédese el *muchacho* de procurador si intenta progresar, pues está visto que para jurisconsulto es tan zopenco como para periodista. ¿Importaron las costas 5.000 rs? ¿Y por qué no fueron ménos? La Diputacion no las causó ni las tasó.

¿Y que dirán los inocentes redactores del NACIONAL si les aseguramos (y cuidado que nuestras seguridades no son como las del *muchacho*) que Jorge Salcedo Conde, ha declarado ante la autoridad competente y bajo juramento, que no ha pagado ni un solo real por las dietas y costas del espediente que promovió ú otros le hicieron promover sobre nulidad de la eleccion?—Z.

OTRO.

Sres. editores del Tiempo

Jerez de la frontera 21 de Febrero de 1840.

El Sr. comandante de armas de esta ciudad en el núm. de VV. de ayer procura desvanecer algunos de los hechos que estan consignados en mi remitido

---

destemplado vocerío. Las mulas asustadas ponian las orejas á los cuarenta y cinco grados, y en abierta insurreccion contra el látigo paternal del cochero, con uno y otro inusitado escarceo, amagaban dar en tierra con ahijado y todo. En este conflicto de coces y reniegos llegó un correo de gabinete sin zapatos y agitando el humeante estrenque, para noticiar que el padrino se había valido del subterfugio de salir por la otra puerta; con lo cual los muchachos abandonaron su presa para correr tras el desventurado pariente espiritual que caminaba á buen paso por aquella calle adelante con mas séquito y mas victoreo que procesion nocturna de retrato, allá cuando se usaban. Tal llegó en fin á ser la algazara que las tropas de la *proteccion y seguridad* creyeron necesario intervenir para proteger á aquella víctima del primero de los sacramentos: huyeron los chicos; pero pudo cogerse al mas trasero para que pagase por todos, (porque en España, como en Lacedemonia, no se castiga á uno por culpable, sino por torpe) y este torpe fué conducido á la casilla, no obstante la mal entendida y perjudicial compasion de algunos de los circunstantes, muy elementes siempre que no es en perjuicio suyo.

He hablado á V. de la intervencion filarmónica en en el sacramento del bautismo; ahora le hablaré de la que suele egercer en el del matrimonio; si bien es verdad de que aquí los niños en cuestion solo aparecen obrando como cuerpo auxiliar.

Con efecto, en una de estas pasadas noches, como casualmente transitase por una de las principales calles de esta ciudad, llamó mi atencion un estraordinario y destempladísimo ruido que á deshora sonaba en la lejana esquina, pudiendo asegurar á V. que me impuso temor; porque me imaginé por el ruido á hierro viejo si seria algun alma en pena que creyendo llegar á tiempo venia á hacer ante la mesa electoral una protesta contra las ánimas del purgatario. Aproximábame, y crecia la algazara; pero á poco me acabé de convencer de que no era otra cosa sino el preludio de la sinfonia que preparaban para algun paciente de distinto género que el anterior: sartenes y cazos viejos, cencerros, platos rotos y cuanto cachivache y trasto hay susceptible de meter bulla, otros tantos, á juzgar por el sonido, habian acudido allí de todos los rincones de la poblacion para tomar parte activa en aquella endemoniada orquesta: la parte vocal correspondia á los instrumentos; chillaban los chicos por aquel natural instinto de incomodar al prójimo que en tan alto grado poseen; los perros solemnizaban á su modo la fiesta con tales ladridos y ahullos y con tal vehemencia y calor que no parecia sino que estaban declamando contra algun estado de sitio perruno; en suma, tal y tan grande era aquella anarquia vocal é instrumental que hizo forzosa la presentacion en fuerza de la policia de ambas luces, y serenos y municipales, faroles, chuzos y demas instrumentos de prender, todo se puso en disposicion de restablecer el sosiego público, lo que finalmente se consiguió, habiendo llevado á la casilla á dos ó tres, sin duda de los que tenian mejor voz, que es en mi entender el índice mas seguro en estos casos filarmónico-legales para averiguar el mayor grado de criminalidad entre los cómplices. Súpose entonces que esta mala música se dirigia á un matrimonio efectuado con circunstancias agravantes, aunque parece no se concedia el supuesto por uno y otro interesado, los que dicen que negaban sus esponsales; pero aunque fuese aquello cierto, ¿qué derecho tieno nadie para incomodar al que tenga la buena ó mala idea de casarse como, cuando y con quien lo tenga por conveniente?

Hanme asegurado, señor redactor, que otras dos noches mas se ha hecho intentona para llevar á cabo la comenzada sinfonia de hierro viejo, y yo deseando llamar la atencion de la autoridad para que nos proteja en el uso legal de los sacramentos, me dirijo á V. á fin de que llegue á noticia de los Sres. Alcaldes, si casualmente no lo saben, y tanto mas cuanto que por esta vez ni ellos, ni ningun amigo mio dudará de lo que quiero decir. Es suyo afectísimo.—El anti-filarmónico.

F. F. A.

que VV. tuvieron la bondad de insertar el 17 del corriente. La fuerza irresistible de la verdad en que yo acostumbro fundar todo lo que firmo no permite que deje sin una réplica satisfactoria para el público la contestacion negativa del Sr. Basadonna.

Muy fácil me seria reunir una veintena de contrabandistas de Alcalá, Paterna, Jerez y Medina para que declarasen que los migueletes que estan en esta ciudad á las órdenes de aquel Sr. se ocupan frecuentemente en proteger la entrada de las cargas de contrabando, tomando dinero en pago de su laboriosa ocupacion. Acerca de esto, con la misma seguridad que yo, podrian informar el Sr. Intendente de esta provincia D. Miguel Belza, el Sr. comandante del resguardo D. José Martin Arnedo, mi amigo, y todos los gefes de carabineros que han estado y estan en esta ciudad. Pero la prueba indestructible que tengo para demostrar que los dos migueletes que fueron heridos, á media noche en el campo, sufrieron esta desgracia á manos de contrabandistas, y no por ladrones, como quiere suponerse para probar que en esta ciudad y su término no hay seguridad personal y desacreditar á los Alcaldes constitucionales, es la siguiente.

En la noche del 16 del corriente iba yo de ronda, y acudiendo al estruendo de un tiro entré en una taberna donde lo habia disparado el miguelete José Perez Duarte, solo por el gusto que podria resultarle de asesinar un pobre ciudadano, si la bala que dió en la pared hubiese acertado al honrado paisano á quien se dirigió. Despues de tomar declaracion en la cárcel al miguelete, queriendo cerciorarme mas del hecho siguiente le pregunté ante el escribano que me asistia D. Juan Antonio Diosdado sobre las heridas que habian sufrido sus compañeros y contestó así. *"Eso ha sido una infamia de los contrabandistas; nosotros nunca vamos al campo á perderlos; pues solo queremos ganar con ellos cuatro pesos: pero aquella noche pensaron que los migueletes iban de mala fé y sucedió esta desgracia."* Esta confesion me parece fortificará una verdad que manifestada ántes para mí se quiere mirar como sospechosa. Si se quiere que dicho escribano ponga testimonio de ello, tambien lo haré egecutar.

Permitirá el Sr. Basadonna manifieste que si es verdad que otro de sus migueletes prendió á un criminal, no fué por una diligencia espontánea suya, y sí dando auxilio á un cabo de alcalde de barrio que iba persiguiéndolo.

No hay duda de que dos migueletes son pocos, pero tampoco la hay en que se necesita mucha paciencia para tolerar sus desórdenes. Queriendo que no se me desmienta impunemente, asegurando que observan la mejor disciplina, debo denunciar al público que alguno ó algunos de ellos robaron con violencia dos carneros y una escopeta en el cortijo de los Prados de Aguila, término de esta ciudad, y que labra D. Ramon Llorente, vecino de la misma, quien ha dirigido queja al Exmo. Sr. capitan general.

Si yo tuviera una disposicion hóstil, hace muchos dias que habria puesto en noticia del público estos acontecimientos. No lo he hecho porque no parece decente que una autoridad esencialmente conciliadora entablase acusaciones escandalosas; pero se me ha provocado á ello diciendo que mis contestaciones no eran verdaderas.

El Sr. comandante general de la provincia gefe político de la misma, sabe que habiéndose desertado con armas la escolta que tenian los presidiarios del camino de Sanlúcar se han ido muchísimos de estos infestando esta ciudad y todos los pueblos de la provincia. Dicho gefe mirando las cosas con la imparcialidad que tiene acreditada, conocerá muy bien que semejante inundacion disculpa suficientemente que se cometan algunas raterías.

Muchos de los criminales están presos, y la diligencia de mis compañeros y mia nada perdonará para conservar la seguridad y el sosiego que disfruta hoy este vecindario, el que procuramos asegurarle para lo futuro con la organizacion de un plan de policía urbana y rural.

Concluyo asegurando me es doloroso sostener réplicas, pero siempre lo haré cuando se intente sin razon vulnerar la conducta imparcial de los Alcaldes constitucionales de Jerez, ó desmentir sus manifestaciones.

Disimulen VV., S res. redactores, la frecuencia con que se vé precisado á molestarlos su atento servidor Q. S. M. B.—*Manuel Sanchez Silva.*

OTRO.

Jerez de la Frontera 20 de Febrero.

Señores Redactores del TIEMPO:

En el número 1045 del periódico de VV. bajo el epígrafe OCURRENCIAS DE JEREZ se emprende la defensa de D. Antonio Gonzalez de la Mota, comandante que fué de la partida de tiradores de esta ciudad, y entre varias inculpaciones, cuya refutacion no nos atañe, se dice que al Mota se le ha hecho "perder en costas judiciales, en estremo injustas, todo el valor y mas de su estipendio y que por un curial artificio se le falseó un proceso haciendo desdecirse á los testigos de que fulano era ladron, costándole á Mota quince mil rs. semejante retractacion de parte de aquellos, por condenado en costas, miéntras en la actualidad el idéntico fulano se halla en la cárcel por el mismo crimen." Como defensores de los reos dos de nosotros, y escribano de la causa el otro, debemos desmentir los hechos referidos, de cuya certeza podria deducirse que la codicia nos impulsaba á usar de reprobados medios en nuestras respectivas funciones. La siguiente sucinta relacion probaria lo contrario.

Mota, delator de unos robos cometidos en dos cortijos, y aprehensor de los que acaso creyó sus autores, si hasta aquí cumplió bien, no hizo lo mismo cuando sobornó y cohibió testigos que en el sumario practicaran falsos reconocimientos de los caballos, y de las personas que él se figuraba deber perseguirse. La conviccion moral de Mota no sincera ni disculpa su torpe manejo, y desgraciada sociedad la en que fuera lícito aducir pruebas falsas en apoyo de hechos garantidos por la creencia de un solo hombre. Que la creencia de Mota fué infundada y errónea respecto á los autores de los robos, objeto del proceso: se ha demostrado *legal y moralmente* en términos de no quedar duda á nadie que repase las actuaciones posteriores de que los supuestos ladrones se hallaban á algunas leguas de distancia del parage donde los delitos se perpetraran.

Que Mota sobornó y apremió á los testigos á que en el sumario reconociesen personas y caballos, que atendida la hora, sitio y circunstancias de los robos, era imposible de toda imposibilidad hubiesen podido reconocer, es una verdad no arrancada con *artificio*, lo cual á nosotros los defensores nos hubiera sido acaso tambien permitido, sino confesada de grado por los deponentes luego que en público plenario y libre de las sujestiones de Mota, estuvieron en el caso de decir lo que vieron y nada mas.

No es cierto ni por asomo que Mota haya pagado 15.000 rs. de costas: lo es sí, que condenado por la superioridad en las de primera y segunda instancia y sugeto al nuevo proceso que la sala le mandó abrir por los escandalosos cargos que le resultaban, no ha satisfecho un maravedí á título de carecer de responsabilidad, siendo hoy el dia en que ninguno de los curiales ha percibido cantidad alguna de Mota, el cual á nadie puede quejarse de haber creido lícito producir justificaciones falsas para evidenciar sospechas suyas infundadas.

Ignoramos si se halla en la actualidad preso ó no alguno de los reos de entónces, y si por igual ó distinto delito. Pero esto, caso de ser cierto, no prueba que cometiese aquel, ni que Mota obrara allí bien, ni que deba quejarse de haber pagado costas hasta en cantidad de 15.000 rs. cuando ni uno solo de la condena que el tribunal le impuso se ha realizado, merced á su insolvencia, y merced tambien á no haber querido los que suscriben promover la retencion de parte de su sueldo miéntras lo tuvo.

Prescindimos en todo lo manifestado de partidos políticos, de que solo nos acordamos en este momento para deplorar que sirvan de motivo á inculpaciones injustas, cuando agenas de hechos que con la política se rozan.—Como defensores de los reos, Ramon de Torres y Sanchez.—Francisco Jose Garcia Ruiz.—Como escribano de la causa, Hipólito Abela Echarri.—Como procurador de los reos, Roque Fernandez Agüera.

OTRO.

Sr. Editor: Ya conoce V. mi jenio. Nací para saber lo que pasa en todas partes, y me he salido con ella. Sé los secretos de V., los del vecino, del comerciante, mercader, boticario y artesano: si las niñas tienen novios, si los maridos son celosos, en fin nada se me escapa.

Si VV. los periodistas tienen polémicas, investigo al instante su orijen y circunstancias, pues estoy al corriente de cuanto ocurre en las redacciones de los periódicos y en las reuniones de los partidos.

Cabalmente ahora han tenido en la del NACIONAL una trifulquilla: pues, una bagatela: asuntos de contabilidad sobre los gastos hechos en las últimas elecciones; pero todo se compuso, porque al fin son hombres de razon, y, como dijo Salomon, el que tiene es el que pierde.

Con respecto á la famosa protesta de los cuarenta artículos se cuentan cosas muy chistosas. Se dice que los protestantes, ó al ménos los que promovieron la protesta, son gentes que tienen manía por no deber nada á nadie; así es que quisieron pagar al instante los gastos de escribanía y demas; pero el escribano se picó y les díjo muy formal que si era cosa de muchachos; que el dinero no corria prisa y él sabia muy bien estaba segurísimo, que no lo abochornáran metiéndole los duros por los ojos (como se dice vulgarmente) pues se esponian á que no tomara un cuarto aun cuando lo matasen. Sin embargo, han sido tan tenaces que quizá le habrán pagado ya á la fuerza.

Todo cuanto llevo dicho se sabe de público; pero lo que V. ni nadie habrá penetrado, es lo que voy á contar, y cuidado que lo tengo de un sugeto que tiene buenas narices. Pues señor, es el caso que D. Bilbao, aquel D. Bilbao de marras, ha transigido sus diferencias con las gentes del NACIONAL y están ya tan amigos y conformes: el asunto pica en historia, y voy á contarla como dicen ha pasado.

Cuando este señor escribió su último artículo se pusieron los del NACIONAL, como era de consiguiente, hechos unos vinagres, y ya se preparaban para confundir á aquel malandrín zapatero y hacerle pagar bien caro su atrevimiento; pero como estos NACIONALES son tan amantes de las vias legales y la Constitucion que esté en gloria decia "no se podrá entablar ninguna demanda sin haber intentado ántes juicio de conciliacion" trataron de ver si podian conciliarse con D. Bilbao, á cuyo efecto por la intervencion de varios amigos citaron á este, y habiendose reunido en una pasteleria sometieron á su aprobacion el proyecto de conciliacion que copio.

Art. 1.° Los redactores del NACIONAL se conforman con ser, estar y pasar por cuanto D. Bilbao les ha dicho y pudiera decirles; mas en cambio de esta docilidad deberá el dicho D. Bilbao no volver á escribir artículos en el TIEMPO, á no ser contra su retrógrado redactor. 2.° Como es probable haya pronto nueva eleccion de diputados á Córtes, los Nacionales y sus amigos políticos se comprometen á trabajar cuanto puedan para que D. Bilbao sea diputado; y caso de no acomodarle á dicho señor, influir en Madrid para que le den una gefatura política, ó siquiera lo hagan subsecretario de algun ministerio 3.° Interin no se cumplan las anteriores promesas, si D. Bilbao quisiere escribir artículos de fondo para el NACIONAL, se le pagarán á cinco rs. cada uno, que es el maximun que abona la redaccion á todos los que fondean; mas si esto no le agrada y quiere continuar en su tienda hasta que se coloque, se alcanzará con él casi todo el partido progresista, advirtiendole para su gobierno y satisfaccion que dicho partido está escasillo de zapatos.

Apesar de lo ventajoso de estas proposiciones, acompañadas de algunos agasajos, parece que D. Bilbao aun se resistia; y para ganarle de una vez, le amenazaron con un artículo ó estracto de lo mas terrible y espantoso que contienen ocho farmacopeas reunidas entre las cuales hay una Sueca muy antigua que es la predilecta de cierto ingenio, y por eso sus producciones tienen un saborcillo latino sueco que encanta. Hicieronle creer á nuestro hombre, que el efecto inmediato de tan tremebundo escrito era caer en el lecho del dolor y á las seis horas la muerte. Ultimamente, tanto dieron en él que me lo atortolaron y aprobó el convenio. He aquí señor editor, la causa porque los nacionales han oido con una impasibilidad estóica cosillas aunque muy verdaderas algo duras, y siendo de suyo tan respondones no han dicho siquiera esta boca es mia. De hoy en adelante saldrá D. Bilbao á lucir sus galas en el NACIONAL, y nos quedaremos con las ganas de saber lo que es inamovilidad moral; pero no hay cuidado, si este señor se ha pasado á los Rusos aquí estoy yo que me muero por una polémica; y aunque es verdad no poseo grandes conocimientos, eso no hace al caso, pues como dice el adagio, para quien es padre bástale madre.—

CHISGARAVIS.

MEMORIAL.

Don Canuto Poca-ropa.
con el respeto debido
á vuesencia, usted, usia,
ó á cualquiera que un destino
me pueda proporcionar;
trasijado y mal comido
espongo; que sin embargo
del mérito distinguido
de que me hallo adornado,
y de los grandes servicios
que siempre presté á la patria,
me encuentro pobre y sumido
en las mayores miserias.
Y aunque, segun tengo oido
con referencia á doctrinas
de liberales escritos,
para dejar de ser pobre
el método mas sencillo,
mas humano y mas grandioso
es empobrecer al rico,
sin embargo, me parece
cosa de ménos peligro
y de mas comodidad
el coger un empleito.
Es verdad que yo no soy
muy discreto y entendido,
pues á penas sé leer,

y con trabajo me firmo;
pero en contra sé embrollar
y formar gran baturrillo
de papeles: sé perder
documentos si es preciso;
sé fiugir y falsear
papeletas y recibos;
mentiré cuanto me manden;
diré que lo blanco es tinto,
y para cualquier enjuague
me encontrarán siempre listo.
Tambien es cierto que fuí
en otro tiempo carlino;
pero despues me he pasado
á ser liberal: ¿qué digo?
mas que liberal; patriota,
aun es poco... un basilisco
de movimiento y progreso.
Yo voceo, clamo y grito
siempre que hay algun motin,
asonada ó revoltillo;
y si no se me creyere
puedo presentar testigos
de que en los años pasados
cuando los netos tuvimos
los desahogos gloriosos,
grité mas que veinticinco;
y muy barato, pues fué
por un cuartillo de vino,
dos ó tres vasos de pita
y uua peseta del pico.
Si se elige Ayuntamiento,
Poca-ropa el primerito
que vá para dar el voto
que le manden sus padrinos,
porque al fin soy ciudadano
tanto como el antecristo.
Si se nombran Diputados,
allí estoy desde el principio
para gritar si se ofrece
y aplaudir á mis amigos,
pues si no vale mi voto,
vale mi voz, que es lo mismo:
y si hay alguna protesta
que se lleve como en triunfo,
en el acompañamiento
voy mezclado con los chicos.
En fin, yo soy para todo
sea fregado, sea barrido,
pues por no ser mas molesto
no quiero ser mas prolijo.
Por cuyos merecimientos
hambrientamente suplico
se me confiera un empleo,
ó comision ó destino
con que comer y vestir
y anyentar del cuerpo mio
el frio que es consiguiente
á mi nombre y apellido.
Gracia que espero alcanzar
del sublime patriotismo
de usted, usia ó vuesencia,
cuya vida luengos siglos
guarde el cielo, para honor
del movimiento continuo.

PIPÍ.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infantería de Marina.

Intendencia de la provincia de Cadiz.

A la subasta que debia verificarse por esta intendencia en el dia de ayer para ajustar el pasage á Puerto-Rico de un caballero oficial anunciada en los periódicos de esta capital, solo asistió un individuo y este sin el certificado del comandante de marina, por el que conste el buen estado del buque para navegar y demas requisitos que exige el artículo 3.° de la real órden de 27 de Julio de 1837; y deseando la intendencia sacar todo el partido posible en beneficio de los intereses de la hacienda nacional sin perjuicio de los individuos que deban embarcarse, se anuncia nueva subasta para el dia 24 del corriente mes á las 12 de su mañana, recomendando á los Sres. dueños, consignatarios ó capitanes de buques que quieran tomar parte en ella la presentacion en el acto del certificado de que queda hecho mérito, sin cuyo requisito no se les admitirá proposicion alguna. Cádiz 22 de Febrero de 1840.—P. A. D. S. I.—Francisco Gil de Sola.

Por disposicion del juzgado de la subdelegacion de Rentas de esta provincia, se subastarán á la menuda desde las diez de la mañana del dia 24 del actual en el almacen de Comisos de esta Aduana, 90 piezas cocos estampados de colores de á 30 varas á 60 rs. pieza: 23 dichas tambien de coco con el mismo tiro á 70 rs.: 7 dichas de muselina elefante á 100 rs.: 6 idem de imperial á 100 rs 177 pañuelos de coco de distintas clases y colores á 2 y medio rs.: 22 trages de tela de algodon para señoras á 30 rs.: 11 camisas coco de colores á 15 rs.: 6 piezas liné de algodon de á 11 varas de tiro, á 30 rs. pieza: y varios retazos de diferentes clases géneros; y en distintos lotes media bota con 14 arrobas de vino tinto: 134 piezas piquillo de seda negro: 24 pares de guantes y mitones de hilo y seda y otros efectos. Cádiz 22 de Febrero de 1840.—Alonso Zapata.

S. Florencio, Conf.

El Jubileo está en S. Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	7⅔ s. 0.	29,97.	ENE.	Nublada.
Al mediodia.	12⅓ s. 0.	29,97.	SE.	Idem.
Al p. el sol.	10⅔ s. 0.	29,88.	Calma.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 26 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 34 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 50 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 1 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 13 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 21 y 26 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 22 de Febrero de 1840.

Hombres	4
Mugeres	3
Niños	1
Niñas	1
Total	9

ANUNCIOS.

Los de la propiedad de D. José Arpa parten de esta ciudad el dia 25 del actual, de Jerez el 27 y de Sevilla el 1.° para reunirse en Bailen á la escolta destinada por el Gobierno para convoyar las procedencias de Andalucía. Va una góndola de 15 asientos, y en las galeras no se admite mas número de pasageros que el señalado con repeticion y á los precios marcados. Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruajes del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villácis, conocida por Cochera de Pineda, número 5.—*Juan Ruiz Monsalve.*

Ha llegado á esta plaza el Sr. Vellet, jardinero florista de Paris, el cual trae un completo surtido de plantas, semillas, cebolletas, arañas de marimoñas, y tambien toda clase de árboles frutales, todo lo cual lo venderá á precios bastante cómodos. Vive calle de San Agustin, núm. 92 2

La grande escasez de sanguijuelas que generalmente se ha esperimentado ha sido estensiva tambien (á las españolas) por no haber sido posible el cojerlas en las lagunas, á causa de las fuertes heladas; en su consecuencia fué preciso por un cierto tiempo suspender su venta pero continuando de nuevo su estraccion; el dueño de la oficina de farmacia, sita en la calle del Torno de Santa Maria, donde hasta ahora se ha surtido el público de las dichas sanguijuelas, seguirá recibiéndolas: vuelve á avisar las espenderá desde luego al mismo precio que ántes: colocará en las vasijas el sello de su establecimiento para que no se equivoquen con las demas.

Se suplica al Sr. D. Manuel Vega Moran, se presente en la posada de la Corona, calle del Hondillo, número 165, para enterarle de un asunto que le es respectivo.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin goleta español Ladislao D. Etanislao Santurio, de Gijon y el Ferrol en 8 con 600 barriles de manteca, y 40 dichos de habichuelas. Vapor id. Betis, de Sevilla y Sanlucar; para donde ha salido esta mañana. Hoy un laud de levante y tres embarcaciones menores de poniente, españoles.

SALIDOS.

Bergantin goleta español Churruca, su capitan D. Manuel Truch, y consignatario D. Antonio Coma, para la Habana. Queche id. el Brillante, su capitan D. Juan Sola, con javon, vino y aguardiente para Puerto-Rico. Bergantin inglés Grog, cap. John Le Bas, con sal para Jersey. Goleta id. Devon, cap. Samuel Morrish con vino para Liverpool.

VAPORES ENTRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.	*Del Puerto.*
DOMINGO 23.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.
LUNES 24.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se esperimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viages diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicacion diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegacion.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 25 del corriente á las 11 de la mañana.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 25 del corriente á las 10½ de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasage hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo lá presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria psra Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasage del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañia. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.

Teatro Principal.

Esta tarde á las cuatro, se ejecutará el drama en cinco jornadas titulado EL TBOVADOR.—Baile.—Sainete.

Por la noche, á las siete y cuarto, la comedia en cuatro actos, titulada EL ¿QUE DIRAN? Y EL ¿QUE SE ME DA A MI?—Baile.—Sainete.

NOTA. Se dispone para el Miércoles próximo, á beneficio de D. Francisco Cuenca, primer apuntador, y D. Antonio Vico, uno de los segundos actores, la hermosa comedia en tres actos y en verso, original de Don José Zorrilla, titulada, "Cada cual con su razon."

BAILES DE MASCARAS.

En el Cafe del correo.

Hoy Domingo 23 del corriente se dará el tercero, empezando á las diez de la noche.

NOTA. La guardarropía está situada en el corredor de dicho local y serán responsables los encargados de las prendas que reciban.

En el Cafe Nacional.

Hoy Domingo 23 del corriente dará principio á las once de la noche con una brillante sinfonia oriental.—Entrada de caballero 10 rs., y se darán dos boletines de señoras.

En la gran casa que fué Academia de bellas Artes se dará hoy Domingo 23 de Febrero, el que dará principio á las 10 de la noche.—Los señores que gusten concurrir se les dará un boletin de convite para el Jueves.—El café estará perfectamente servido, y á precios cómodos.—El precio del boletin será 4 rs. de dia y 6 de noche.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.